

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

BOP-A-2026-142

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba por el que se somete a información pública el "Proyecto de Ejecución de Nuevo Cierre entre la línea "ALDEA_QU_1" y "ARRECIFE" entre el CD 103804 "CDAT- EL. RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP. VIRGEN.DE.LA.TORRE." a 15 KV, sitios en C/ El Membrillo, 14100 y Polígono 6, parcela 64, Victoria Vieja, 14140. en el término municipal de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública.

EXPTE. AT 48/25**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en:

1. Los artículos 53, 54, 55, y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
2. Artículos 115 al 127 y 143 al 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio.
3. Artículos 9 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
4. Artículos 10 al 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
5. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del "Proyecto de ejecución de Nuevo Cierre entre la línea "ALDEA_QU_1" y "ARRECIFE" entre el CD 103804 "CDAT- EL. RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP. VIRGEN.DE.LA.TORRE." a 15 KV, sitios en calle El Membrillo, 14100 y Polígono 6, parcela 64, Victoria Vieja, 14140. en el término municipal de La Carlota, La Victoria y San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba) cuyas características principales se señalan a continuación:

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 **Fecha Firma:** 05-02-2026 07:57:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(12)35D7F4(98)A75BB5B1C5

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

- a) **Peticionario:** Edistribución Redes Digitales SLU con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, km. 2,5 (14005 – Córdoba).
- b) **Emplazamiento:** Parajes “Vereda de Trapiche, Riaza, Calleja, El Rinconcillo, Obra Pia, Aulagar” en el término municipal de La Victoria (Córdoba) y Paraje “Cañada de Gregorio” en el término municipal de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).
- c) **Finalidad de la instalación:** Mejora del suministro eléctrico.
- d) **Características principales de la instalación:**

- Se realizará el cierre de la línea "ALDEA_QU_1" a 15 kV entre el CD 103804 "CDATEL. RINCOCILLO_2" y el CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE", para ello se realizarán los siguientes trabajos:

LAMT:

- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-18 en simple circuito.
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-2000-16 en simple circuito.
- Se instalarán 9 nuevos apoyos de celosía C-2000-18 en simple circuito.
- Se instalarán 3 nuevos apoyos de celosía C-2000-20 en simple circuito.
- Se instalarán 2 nuevos apoyos de celosía C-3000-18 en simple circuito
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-3000-20 en simple circuito.
- Se instalará 1 nuevo apoyo de celosía C-4500-TR-20 en simple circuito.
- Se tenderán 2247 metros de LAMT con conductor LA-110 en simple circuito, medidos sobre planta.
- Se instalarán 2 antiescalos.
- Se instalarán 2 losa perimetral.
- Se instalarán 2 conversiones A/S.

LSMT:

- Se tenderán 1080 metros de nueva LSMT con conductor RH5Z1 3x240 mm² Al 18/30 kV desde la celda de línea 47 del CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2", hasta la conversión A/S nº1 a realizar y desde la conversión A/S nº2 a realizar, hasta la celda de línea 17 del CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE". por nueva canalización a realizar.
- Se realizarán 983 metros de nueva canalización de 2T y D200mm, de los cuales, 413 m son por acera, 532 m son por calzada y 38 m son por tierra.
- Se instalarán 9 arquetas de tipo A2.

CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2":

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 Fecha Firma: 05-02-2026 07:57:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(12)35D7F4(98)A75BB5B1C5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

- Se reubicarán las celdas existentes con configuración 2L+P.
- Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.
- Se reubicará el armario con el telemando.

CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE":

- Se instalará una celda de línea tipo Ormazabal, aislada en SF6 y motorizada.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

La relación de bienes y derechos afectado por la instalación están detallados en la tabla que se adjunta (ver anexo I).

Las afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo **durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio**, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en el artículo 125 y 144 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Con independencia de lo anterior, la documentación también estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, sitas en calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples (1ª Planta) y C/ Gondomar 10 (2ª planta), mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 Fecha Firma: 05-02-2026 07:57:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(12)35D7F4(98)A75BB5B1C5

Asimismo, de acuerdo con el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados una vez publicada la relación de los bienes afectados por la expropiación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, **podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.**

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, 9 de enero de 2026.– El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 **Fecha Firma:** 05-02-2026 07:57:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(12)35D7F4(98)A75BB5B1C5

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

ANEXO I

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

TRAMO AÉREO															
N° PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA							AFECCIÓN						USO DEL SUELO	
	DNI	Referencia Catastral	Provincia	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	N° Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)		
1	DETALLES TOPOGRAFICOS	14065A008090010000W D	CÓRDOBA	LA VICTORIA	VEREDA DEL TRAPICHE	8	9001		24,74					Vía Comunicación	
2	30516117Q 30478188Z	14065A008000590000W P	CÓRDOBA	LA VICTORIA	RIAZA	8	59	67,7	1202,63	1	N°1 A INSTALAR	1,44	120,263	Labor Secano	
3	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	14065A008090060000W S	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO DE LA CARLOTA	8	9006	4,36	86,45	-	-	-	8,645	Vía Comunicación	
4	75677652Q	14065A008000410000W D	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	41	371,13	5625,2	3	N°2, N°3, N°4 A INSTALAR	4,4451	562,52	Olivos Secano	
5	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	14065A008090020000W X	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO DE OBRA PIA	8	9002		521,39				52,139	Vía Comunicación	
8	29925614S	14065A008000340000W M (a)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	34	14,31	171,7	1	N°6 A INSTALAR	1,44	17,17	Olivos Secano	
10	DETALLES TOPOGRAFICOS	14065A008090080000W U	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO	8	9008	12,31	225,15				22,515	Vía Comunicación	
11	30768996X	14065A008000360000W K	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CALLEJA	8	36	66,33	1024,04				102,404	Olivos de Regadío	
13	30951356A	14059A003000010000D I	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	1	58,39	869,76	1	N°10 A INSTALAR	1,21	86,976	Olivos de Regadío	
14	30481974M	14059A003000020000D J	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	2	63,03	961,07	1	N°11 A INSTALAR	1,4161	96,107	Olivos de Regadío	
15	75677635E	14059A003000030000D E	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	3	55,26	588,18				58,818	Labor Regadío	
16	DETALLES TOPOGRAFICOS	14059A002090010000D G	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO DE LA CARLOTA	2	9001		403,46				40,346	Vía Comunicación	
17	75677635E	14059A003000040000D S	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	4	63,73	709,87	1	N°12 A INSTALAR	1,4161	70,987	Labor Secano	
18	30493526B	14059A003000050000D Z	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	5	62,48	903,77				90,377	Olivos Secano	
19	30768867L	14059A003000070000D H	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	7	88,08	1359,3	1	N°13 A INSTALAR	1,4161	135,93	Olivos Secano	
21	30769149W	14059A003000080000D W	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	8	56,85	907,41	1	N°14 A INSTALAR	1,4161	90,741	Olivos Secano	
22	DETALLES TOPOGRAFICOS	14059A003090060000D Y	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO OBRA PIA	3	9006	3,98	71,84				7,184	Hidrografía	
23	29989755D 75610862H	14059A003000120000D A	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	12	87,32	1582,36				158,236	Labor Secano	

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 Fecha Firma: 05-02-2026 07:57:16
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN DE NUEVO CIERRE ENTRE LA LÍNEA "ALDEA_QU_1" Y "ARRECIFE" ENTRE EL CD 103804 "CDAT-EL.RINCOCILLO_2" Y EL CD 117029 "COOP.VIRGEN.DE.LA.TORRE." A 15 KV, SITOS EN CL EL MEMBRILLO, 14100 Y POLÍGONO 6, PARCELA 64, VICTORIA VIEJA, 14140. EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA, LA VICTORIA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (CÓRDOBA)

TRAMO AÉREO														
Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA							AFECCIÓN						USO DEL SUELO
	DNI	Referencia Catastral	Provincia	T.M	Paraje	POL.	PARC.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TEMP. (m²)	
24	DETALLES TOPOGRÁFICOS	14059A003090070000D G	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	AYO CAÑADA GREGORIO	3	9007	13,17	207,2				20,72	Vía Comunicación
25	DETALLES TOPOGRÁFICOS	14059A003090110000D Q	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO CAÑADA GREGORIO	3	9011	6,53	85,03				8,503	Vía Comunicación
26	30769149W	14059A003000130000D B	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	13	161,31	2585,41	2	Nº15, Nº16 A INSTALAR	3,3029	258,541	Olivos Secano
27	30400570K 30454495B	14059A003000160000D Q	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	16	80,95	1216,5				121,65	Olivos Secano
28	30549723L	14059A003000170000D P	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAÑADA DE GREGORIO	3	17	24,21	345,88				34,588	Olivos Secano
29	31026830Z	14065A005001040000W M	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	104	24,23	346,89	1	Nº17 A INSTALAR	1,6129	34,689	Olivos Secano
30	30549723L	14065A005001020000W T	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	102	25,53	439,1				43,91	Olivos Secano
31	30792668S	14065A005001010000W L (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	101	22,29	418,58				41,858	Olivos Secano
32	75609615J	14065A005001220000W H (b)	CÓRDOBA	LA VICTORIA	AULAGAR	5	122	19,08	366,64				36,664	Olivos Secano
35	DETALLES TOPOGRÁFICOS	14065A005090040000W K	CÓRDOBA	LA VICTORIA	CAMINO	5	9004	1,26	17,46				1,746	Vía Comunicación
36	DETALLES TOPOGRÁFICOS	14059A004090210000D P	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CAMINO REAL DE ECÍJA	4	9021	0,7	9,64				0,964	Vía Comunicación
38	DETALLES TOPOGRÁFICOS	14059A004090220000D L	CÓRDOBA	SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	CRTA CV 117	4	9022		48,92				4,892	Vía Comunicación

Código Seguro de Verificación (CSV): 1235 D7F4 98A7 5BB5 B1C5 Fecha Firma: 05-02-2026 07:57:16
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(12)35D7F4(98)A75BB5B1C5